

## DECRETO D.S.M. N° 541 (C) LOTA, 23 FEB. 2018 VISTOS

 a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. MARIELA HENRIQUEZ RIQUELME, Auxiliar Paramédico del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo Nº 20, de fecha 12 de Febrero del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) VERONICA GARCIA HERNANDEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: VERONICA GARCIA HERNANDEZ

CARGO RUT

: 44 HORAS

JORNADA

: 12 DE FEBRERO DEL 2018

DESDE

: 13 DE MARZO DEL 2018

: AUXILIAR PARAMEDICO

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA MARIELA HENRIQUEZ

RIQUELME.

CATEGORIA

: D-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

## Distribución:

HICIPALI

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MIA/

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SENOR ALCALDE